



MINISTERIO DE LAS FUERZAS ARMADAS
ARMADA DE REPUBLICA DOMINICANA
AÑO 2021
Presupuesto de Gastos y Aplicaciones Financieras
En RD\$



Detalle	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO MODIFICADO	PRESUPUESTO VIGENTE
2 - GASTOS			
2.1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	3,246,851,468.00	570,272,618.83	3,817,124,086.83
2.1.1 - REMUNERACIONES	3,020,166,810.00	469,085,451.52	3,489,252,261.52
2.1.2 - SOBRESUELDOS	52,155,000.00	71,044,157.50	123,199,157.50
2.1.3 - DIETAS Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN	-	-	-
2.1.4 - GRATIFICACIONES Y BONIFICACIONES	-	-	-
2.1.5 - CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	174,529,658.00	30,143,009.81	204,672,667.81
2.2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	132,002,550.00	(32,643,012.00)	99,359,538.00
2.2.1 - SERVICIOS BÁSICOS	67,358,137.00	-	67,358,137.00
2.2.2 - PUBLICIDAD, IMPRESIÓN Y ENCUADERNACIÓN	-	-	-
2.2.3 - VIÁTICOS	16,761,600.00	2,000,000.00	18,761,600.00
2.2.4 - TRANSPORTE Y ALMACENAJE	2,100,000.00	(2,100,000.00)	-
2.2.5 - ALQUILERES Y RENTAS	-	1,350,000.00	1,350,000.00
2.2.6 - SEGUROS	8,498,000.00	(1,217,801.00)	7,280,199.00
2.2.7 - SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, REPARACIONES MENORES E INSTALACIONES TEMPORALES	27,084,813.00	(24,875,211.00)	2,209,602.00
2.2.8 - OTROS SERVICIOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES	10,200,000.00	(7,800,000.00)	2,400,000.00
2.2.9 - OTRAS CONTRATACIONES DE SERVICIOS	-	-	-
2.3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	449,074,426.00	41,669,888.00	490,744,314.00
2.3.1 - ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROFORESTALES	197,391,917.00	(11,008,491.00)	186,383,426.00
2.3.2 - TEXTILES Y VESTUARIOS	36,575,077.00	(13,558,417.00)	23,016,660.00
2.3.3 - PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	4,399,600.00	(2,627,822.00)	1,771,778.00
2.3.4 - PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	8,400,000.00	-	8,400,000.00
2.3.5 - PRODUCTOS DE CUERO, CAUCHO Y PLÁSTICO	2,496,486.00	1,330,516.00	3,827,002.00
2.3.6 - PRODUCTOS DE MINERALES, METÁLICOS Y NO METÁLICOS	8,570,186.00	2,996,880.00	11,567,066.00
2.3.7 - COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	172,079,922.00	27,148,440.00	199,228,362.00
2.3.8 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)	-	-	-
2.3.9 - PRODUCTOS Y ÚTILES VARIOS	19,161,238.00	37,388,782.00	56,550,020.00
2.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	31,200,000.00	244,500,000.00	275,700,000.00
2.4.1 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	31,200,000.00	(2,000,000.00)	29,200,000.00
2.4.2 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL	-	-	-
2.4.3 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS GENERALES LOCALES	-	-	-
2.4.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS	-	-	-
2.4.5 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS	-	-	-
2.4.7 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	-	246,500,000.00	246,500,000.00
2.4.9 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS	-	-	-
2.5 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			
2.5.1 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PRIVADO			
2.5.2 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL			
2.5.3 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A GOBIERNOS GENERALES LOCALES			
2.5.4 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS			
2.5.5 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS			
2.5.6 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR EXTERNO			
2.5.9 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS			
2.6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	60,985,369.00	(31,092,111.00)	29,893,258.00
2.6.1 - MOBILIARIO Y EQUIPO	891,343.00	16,072,952.00	16,964,295.00
2.6.2 - MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	94,026.00	215,406.00	309,432.00
2.6.3 - EQUIPO E INSTRUMENTAL, CIENTÍFICO Y LABORATORIO	-	-	-
2.6.4 - VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	-	23,677.00	23,677.00
2.6.5 - MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	60,000,000.00	(51,244,146.00)	8,755,854.00
2.6.6 - EQUIPOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	-	3,840,000.00	3,840,000.00
2.6.7 - ACTIVOS BIOLÓGICOS CULTIVABLES	-	-	-
2.6.8 - BIENES INTANGIBLES	-	-	-
2.6.9 - EDIFICIOS, ESTRUCTURAS, TIERRAS, TERRENOS Y OBJETOS DE VALOR	-	-	-
2.7 - OBRAS		143,556,424.95	143,556,424.95
2.7.1 - OBRAS EN EDIFICACIONES	-	143,556,424.95	143,556,424.95
2.7.2 - INFRAESTRUCTURA	-	-	-
2.7.3 - CONSTRUCCIONES EN BIENES CONCESIONADOS	-	-	-
2.7.4 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO PARA INVERSIÓN (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)	-	-	-
2.8 - ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS CON FINES DE POLÍTICA			
2.8.1 - CONCESIÓN DE PRESTAMOS	-	-	-
2.8.2 - ADQUISICIÓN DE TÍTULOS VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA	-	-	-
2.9 - GASTOS FINANCIEROS			
2.9.1 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	-	-	-
2.9.2 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA	-	-	-
2.9.4 - COMISIONES Y OTROS GASTOS BANCARIOS DE LA DEUDA PÚBLICA	-	-	-
Total Gastos			
4 - APLICACIONES FINANCIERAS			
4.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS			
4.1.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES	-	-	-
4.1.2 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	-	-	-
4.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS			
4.2.1 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS CORRIENTES	-	-	-
4.2.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS NO CORRIENTES	-	-	-
4.3 - DISMINUCIÓN DE FONDOS DE TERCEROS			
4.3.5 - DISMINUCIÓN DEPÓSITOS FONDOS DE TERCEROS	-	-	-
TOTAL APLICACIONES FINANCIERAS	3,920,113,813.00	936,263,808.78	4,856,377,621.78

Fuente: SIGEF

Fecha de registro: hasta el [01] de [01] del [2021]

Fecha de imputación: hasta el [30] de [11] del [2021]

Nota:

Presupuesto aprobado: Se refiere al presupuesto aprobado en la Ley de Presupuesto General del Estado.

Presupuesto modificado: Se refiere al presupuesto aprobado en caso de que el Congreso Nacional apruebe un presupuesto complementario.

Total devengado: Son los recursos financieros que surgen con la obligación de pago por la recepción de conformidad de obras, bienes y servicios oportunamente contratados o, en los casos de gastos sin contraprestación, por haberse cumplido los requisitos administrativos dispuestos por el reglamento de la presente Ley.



LIC. MARIA VALERIA HERRERA SOSA
Teniente de Navío, ARD.
Directora de Presupuesto, ARD.



